



## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL DE CHIMALHUACÁN ESTADO DE MÉXICO.

Quien suscribe, Lic. Martin Cortez López, presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, y con la facultad que me confieren los 21 fracción IV de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado México y sus Municipios, 28, 29, 30 Y 31 del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Chimalhuacán, Estado de México.

### HACE CONSTAR:

Que el motivo de esta reunión es para celebrar la segunda sesión ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección General de Protección Civil y Bomberos Municipal de Chimalhuacán, Estado de México; por lo que siendo las doce horas, del día veintiocho de octubre del año dos mil veintidós, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección General de Protección Civil y Bomberos Municipal de Chimalhuacán, Estado de México, encontrándose presentes los C.C. Lic. Martin Cortez López (Presidente del Comité), Lic. Imelda Carolina Fernández Martínez (Primer vocal), C. Alejandro Noyola Maximiano, (Segundo Vocal), y Lic. Aurelio García Contreras (en su calidad de Enlace de Mejora Regulatoria), con la intención de celebrar la segunda sesión ordinaria que versara sobre el siguiente orden del día:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de quórum legal y apertura de la primera sesión ordinaria.
3. Lectura y en su caso aprobación de la orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022.
5. Asuntos Generales.
6. Relación de Acuerdos Tomados.
7. Clausura.



PRIMER PUNTO. - Se procedió a tomar lista de asistencia encontrándose presentes 4 de los 4 Integrantes.

SEGUNDO PUNTO. - Se declara que existe Quórum, para que esta sesión pueda celebrarse y los acuerdos tomados en la misma sean válidos, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TERCER PUNTO. - Se procede a dar lectura el orden del día, por parte del Lic. Aurelio García Contreras, Enlace del Comité, solicitando su discusión y en su caso aprobación al Comité de Mejora Regulatoria de la Dirección de Protección Civil y Bomberos Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.

Acto seguido en uso de la palabra el presidente del Comité, somete a votación la aprobación del orden del día; obteniendo 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el del día.

CUARTO PUNTO. - Se procede a la lectura y en su caso aprobación del Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022.

acto seguido en uso de la palabra el presidente del Comité, somete a votación la aprobación del Análisis de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022; obteniendo 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones en consecuencia se aprueba por votación el Análisis de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022.

QUINTO PUNTO. - Asuntos Generales; sin asuntos.

SEXTO PUNTO. - Relación de acuerdos tomados:

ACUERDO DGPCYB /004/2022.

NOMBRE: SE APRUEBA EL ANÁLISIS DE LA AGENDA REGULATORIA DE NOVIEMBRE 2022. DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS MUNICIPAL DE CHIMALHUACAN, ESTADO DE MEXICO.

TEXTO. - Se acordó El Análisis de la Agenda Regulatoria de noviembre 2022. de Dirección General de Protección Civil y Bombero Chimalhuacán, Estado de México.

Cierre de la segunda sesión ordinaria; en uso de la palabra el presidente del Comité manifestó: que siendo las 13:30 hrs. del día veintiocho de octubre del año dos mil veintidós y habiendo agotado todos los puntos del día, firman la presente acta por cuadruplicado, todos los que en ella intervinieron para todos los legales y administrativos a que haya lugar.



---

LIC. MARTIN GORTEZ LOPEZ  
DIRECTOR GENERAL DE  
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

---

LIC. AURELIO GARCÍA CONTRERAS  
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA  
DE PROTECCION CIVIL Y  
BOMBEROS

---

C. ALEJANDRO NOYOLA MAXIMIANO  
SEGUNDO VOCAL DE  
MEJORAREGULATORIA DE  
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

---

LIC. IMELDA CAROLINA FERNANDEZ MARTINEZ  
PRIMER VOCAL DE MEJORAREGULATORIA DE  
PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS